

Maduro promulga «Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista»

El presidente de la República, Nicolás Maduro, promulgó este miércoles la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, frente al Bloqueo Imperialista aprobada este martes por unanimidad por la Asamblea Nacional.

“Es un paso en la reconstrucción del sistema de protección y seguridad social contemplada en la Constitución y que nos dejó Chávez”, expresó.

El líder oficialista Nicolás Maduro anunció además el lanzamiento de la Gran misión abuelos y abuelas.

«Yo quiero que las comunas sean los encargados de llevar los vértices de la Gran misión abuelos y abuelas», expresó.

Maduro explicó que la misión arranca con cuatro vértices: Salud y alimentación, protección social integral, organización del poderoso movimiento de los abuelos y casa de abuelos y abuelas.

Redacción La Mañana Digital